Alcaldía de MONTERÍA	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.	SOLUCIONES INTEGRALES R&S

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES RYS S.A.S	**NUMERO DE CONTRATO:** CMC-SGM-018-2025
TEMATICA/ACTIVIDAD: Sede: Centro verde. Inspecciones Locativas y orden y aseo	**HORA DE INICIO:** 8:00 AM
FECHA: 30 de Julio de 2025	**HORA DE FINALIZACION:** 12:00 PM
COORDINADOR: Ing. Jesús David Bertacio	**FIRMA:**

ITEM	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA
	Paulina Mendoza G.	34985783	3015906918	
	Ana Johana Hernandez M.	1.067896490	3043267944	
	Rosalina Pineda	50846.15	3113061325	
	Luis camilo contreras tavillo	1233743652	3103722930	
	Celia Cantes Alvarez	92641012	3014566440	
	Dany Castro Machado	1067951634	3226624191	
	Maria Eugenia Tirado B.	50891783	3114105308	
	Thania Cornejo Bolaños	1067848783	3007974096	
	Gina Patricia Petalino	50907457	3006037772	
	Laura Andrea soto Soto	1067916130	3135005773	
	Yaneth Zuñiga Mercado	50920722	3235703483	
	Claudia Echeverry Ruiz	32680747	3012257488	
	Luis Eduardo Carranza	35116903	3168331665	
	Kelly Jimenez	1067946024	3218454066	
	Kelly Ojeda Soto	1067967340	3013487+49	
	Gina Baron	50921579	3142835326	
	MARIA ELENA BELLO CONDE	1064999026	3206312035	
	Yina Olivera Villalba	1067853751	3008400918	
	Blanca Rojas Palomino	1067871007	3123575257	

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN LOCATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN Y ASEO**

1. GENERALIDADES			
Contratante:	Soluciones Integrales RYS S.A.S	**Número del contrato**	**CMC-SGM-018-2025**
Lugar:	Alcaldía de Montería, sede Secretaría de Tránsito, calle 56 # 6-170 B. La Castellana	**Fecha**	01 de agosto de 2025
Responsable:	Ingeniero Jesús David Portacio Bedoya		
Introducción:	Con el objetivo de verificar las condiciones físicas y de seguridad locativa de la Alcaldía de Montería, sede **Secretaría de Tránsito**, calle 56 # 6-170 B. La Castellana, se realizó una inspección locativa con enfoque de implementación del orden y aseo, con el fin de identificar situaciones de riesgo, deterioro o incumplimiento normativo que afecten la integridad física de los funcionarios y usuarios. Esta inspección se enmarca en las disposiciones del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y otras normas complementarias.		
Objetivo:	Identificar condiciones inseguras, deterioro físico, fallas estructurales, desorden o falta de mantenimiento que afecten el entorno laboral en la Alcaldía de Montería, sede **Secretaría de Tránsito**, calle 56 # 6-170 B y establecer acciones correctivas conforme al ciclo PHVA del SG-SST y la normatividad nacional aplicable.		
Metodología:	Se realizó un recorrido físico por todas las áreas de la sede (salas de atención, baños, oficinas, biblioteca, cocina, entrada auxiliar, entre otros), bajo un enfoque visual, técnico y participativo. Se contrastaron los hallazgos con los requerimientos establecidos en: • Decreto 1072 de 2015 – SG-SST • Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos • Ley 9 de 1979 – Código Sanitario • Resolución 2400 de 1979 – Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial • NTC 2050 – Normas técnicas de instalaciones eléctricas • Ley 1618 de 2013 – Accesibilidad para personas con discapacidad		

Scanned with CamScanner

2. HALLAZGOS, SUSTENTO NORMATIVO Y PLAN DE ACCIÓN

Nº	Hallazgo	Sustento normativo	Evidencia fotográfica	Plan de acción
1	Humedad en las paredes en entrada principal	Resolución 2400 de 1979 – Reglamento de higiene y seguridad industrial - Art. 106 y 114.		Identificar la causa de la humedad (filtración, capilaridad o condensación) y corregirla mediante reparación o impermeabilización; luego limpiar, desinfectar y restaurar la superficie afectada asegurando adecuada ventilación y seguimiento.
2	Abertura en cielo raso en entrada a oficina de informática y/o sistemas	Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.4		Acordonar y señalizar el área afectada, inspeccionarlo para identificar la causa (humedad, daño estructural o mala sujeción) y corregirla; luego reparar o reemplazar el cielo raso y programar inspecciones preventivas periódicas.

Scanned with CamScanner

	3	Cielo raso con manchas de humedad de sistemas	Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.4		Identificar y eliminar la causa de la humedad (filtración, fuga o condensación) y reparar la zona afectada; luego limpiar, aplicar tratamiento antihongos y restaurar el cielo raso con materiales resistentes a la humedad.	
	4	Dispositivo de protección eléctrica (breaker) sin marcado de identificación conforme a norma técnica en oficina de sistemas	NTC 2050 (Código Eléctrico Colombiano) – Numerales 408.4 y 110.22		Colocar señalización visible y rotulación conforme a NTC 2050 y RETIE que identifique claramente el tablero y cada circuito; capacitar al personal en reconocimiento y manejo seguro de los dispositivos eléctricos.	

Scanned with CamScanner

	5	Abertura en cielo raso y humedad en techo en general en oficina sin funcionamiento	Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.4	 	Identificar y corregir la causa de la humedad (filtración, fuga o condensación) y reparar la estructura afectada; reemplazar el cielo raso caído con materiales seguros e implementar inspecciones preventivas periódicas.
	6	Muebles en general en mal estado en oficina de secretaria de transito	Resolución 2400 de 1979 – Reglamento de Higiene y seguridad industrial		Retirar de uso inmediato las sillas en mal estado para prevenir accidentes y realizar su reparación o reposición; implementar inspecciones periódicas de mobiliario para garantizar condiciones seguras.

Scanned with CamScanner

	7	Abertura en cielo raso y humedad en techo	Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.4		Identificar y eliminar la causa de la humedad (filtración, fuga o condensación) y reparar la zona afectada; luego limpiar, aplicar tratamiento antihongos y restaurar el cielo raso con materiales resistentes a la humedad.
	8	Riesgo de caída de cielo raso por humedad – oficina sin funcionamiento	Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.4		Acordonar y señalizar el área afectada, inspeccionarlo para identificar la causa (humedad, daño estructural o mala sujeción) y corregirla; luego reparar o reemplazar el cielo raso y programar inspecciones preventivas periódicas.

Scanned with CamScanner

	9	Humedad en cielo raso en oficina de asesor jurídico.	Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.4		Identificar y eliminar la causa de la humedad (filtración, fuga o condensación) y reparar la zona afectada; luego limpiar, aplicar tratamiento antihongos y restaurar el cielo raso con materiales resistentes a la humedad.	
	13	Falta de orden y aseo en puesto de trabajo	Decreto 1072 de 2015 – Compilación sector trabajo. Art. 2.2.4.6.4		Implementar rutina diaria de limpieza y organización del puesto de trabajo asignando responsables; capacitar al personal en prácticas de orden y aseo según el plan de trabajo del SG-SST.	
	14	Humedad en cielo raso en la oficina de secretaria de tránsito.	Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.4		Identificar y eliminar la causa de la humedad (filtración, fuga o condensación) y reparar la zona afectada; luego limpiar, aplicar tratamiento antihongos y restaurar el cielo raso con materiales resistentes a la humedad.	

Scanned with CamScanner

	15	Silla con deficiencias estructurales y ausencia de adecuación ergonómica conforme a las exigencias del puesto de trabajo de asesores jurídicos	Decreto 1072 de 2015 – Compilación sector trabajo. Art. 2.2.4.6.4 y Resolución 652 de 2012		Retirar de uso la silla no apta y reemplazarla por mobiliario ergonómico que cumpla con las condiciones de seguridad; verificar periódicamente el estado de las sillas para prevenir riesgos.
	16	Falta de orden y aseo en puesto de trabajo	Decreto 1072 de 2015 – Compilación sector trabajo. Art. 2.2.4.6.4		Implementar rutina diaria de limpieza y organización del puesto de trabajo asignando responsables; capacitar al personal en prácticas de orden y aseo según el plan de trabajo del SG-SST.
	17	Cableado con fijación deficiente y conectores expuestos	Resolución 0312 de 2019, Resolución 2400 de 1979		Asegurar y fijar correctamente los cables y conectores sueltos, garantizando su protección contra daños mecánicos; realizar inspecciones periódicas para prevenir reincidencias

Scanned with CamScanner

	18	Humedad en cielo raso en oficina de asesor jurídico.	Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.4		Identificar y eliminar la causa de la humedad (filtración, fuga o condensación) y reparar la zona afectada; luego limpiar, aplicar tratamiento antihongos y restaurar el cielo raso con materiales resistentes a la humedad.
	19	Humedad en cielo raso en oficina de asesor jurídico.	Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.4		Identificar y eliminar la causa de la humedad (filtración, fuga o condensación) y reparar la zona afectada; luego limpiar, aplicar tratamiento antihongos y restaurar el cielo raso con materiales resistentes a la humedad.
	20	Silla en mal estado de asesor jurídico.	Resolución 2400 de 1979 – Reglamento de Higiene y seguridad industrial		Retirar de uso inmediato las sillas en mal estado para prevenir accidentes y realizar su reparación o reposición; implementar inspecciones periódicas de mobiliario para garantizar condiciones seguras.

Scanned with CamScanner

	21	Silla en mal estado	**Decreto 1072 de 2015** – Artículo 2.2.4.6.8		Retirar de uso inmediato las sillas en mal estado para prevenir accidentes y realizar su reparación o reposición; implementar inspecciones periódicas de mobiliario para garantizar condiciones seguras.
	22	Silla en mal estado	**Decreto 1072 de 2015** – Artículo 2.2.4.6.8		Retirar de uso inmediato las sillas en mal estado para prevenir accidentes y realizar su reparación o reposición; implementar inspecciones periódicas de mobiliario para garantizar condiciones seguras.
	23	Dispositivos de emergencia sin señalización	Decreto 1072 de 2015 – Artículo 2.2.4.6.8 y Resolución 2400 de 1979 – Artículos 200 y 201		Instalar señalización visible y permanente en todos los dispositivos de emergencia según NTC 1461, garantizando ubicación estratégica y libre de obstrucciones. Realizar inspecciones periódicas para verificar su mantenimiento y visibilidad.

Scanned with CamScanner

	24	Se evidencia presencia de humedad en el cielo raso.	Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.8, Resolución 2400 de 1979 – Art. 80 y 82		Identificar y reparar la fuente de filtración de agua que ocasiona la humedad en el cielo raso. Realizar mantenimiento correctivo, limpieza y tratamiento antifúngico para prevenir daños futuros.
	25	Se evidencia cielo raso y/o con desprendimiento parcial área de pasillo.	Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.8, Resolución 2400 de 1979 – Art. 80 y 82		Retirar el material suelto del cielo raso y reparar la estructura con elementos seguros y resistentes. Implementar mantenimiento periódico para prevenir desprendimientos y garantizar estabilidad.
	26	caída de cielo raso en oficina sin funcionamiento.	Resolución 2400 de 1979 – Art. 114, **Decreto 1072 de 2015** – *Art. 2.2.4.6.4*		Acordonar y señalizar el área afectada para evitar el tránsito de personas, evaluar la causa de la caída (humedad, deterioro o mala fijación) y reparar o reemplazar el cielo raso con materiales seguros, realizando inspecciones periódicas.

Scanned with CamScanner

	27	caída de cielo raso en oficina sin funcionamiento.	Resolución 2400 de 1979 – Art. 114, **Decreto 1072 de 2015** – *Art. 2.2.4.6.4*		Acordonar y señalizar el área afectada para evitar el tránsito de personas, evaluar la causa de la caída (humedad, deterioro o mala fijación) y reparar o reemplazar el cielo raso con materiales seguros, realizando inspecciones periódicas.
	28	caída de cielo raso en oficina sin funcionamiento.	Resolución 2400 de 1979 – Art. 114, **Decreto 1072 de 2015** – *Art. 2.2.4.6.4*		Acordonar y señalizar el área afectada para evitar el tránsito de personas, evaluar la causa de la caída (humedad, deterioro o mala fijación) y reparar o reemplazar el cielo raso con materiales seguros, realizando inspecciones periódicas.
	29	caída de cielo raso en oficina sin funcionamiento.	Resolución 2400 de 1979 – Art. 114, **Decreto 1072 de 2015** – *Art. 2.2.4.6.4*		Acordonar y señalizar el área afectada para evitar el tránsito de personas, evaluar la causa de la caída (humedad, deterioro o mala fijación) y reparar o reemplazar el cielo raso con materiales seguros, realizando inspecciones periódicas.

Scanned with CamScanner

30	Puerta de acceso a baño en mal estado en oficina sin funcionamiento.	Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.4		Retirar de uso o reparar de inmediato la puerta de acceso al baño para garantizar su funcionamiento seguro; reemplazar elementos defectuosos y programar inspecciones periódicas de mantenimiento locativo.
31	Se evidencia humedad en área de cielo raso en oficina de asesores jurídicos.	Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.8, Resolución 2400 de 1979 – Art. 80 y 82		Identificar y eliminar la causa de la humedad (filtración, fuga o condensación) y reparar la zona afectada; limpiar, aplicar tratamiento antihongos y restaurar el cielo raso con materiales resistentes a la humedad, realizando inspecciones preventivas
32	Instalaciones sin señalización	Resolución 2400 de 1979 – Art. 200, 220 y 221		Instalar señalización visible y permanente en todas las áreas e instalaciones, garantizando la identificación de riesgos, rutas y equipos; realizar inspecciones periódicas para mantenerla en buen estado.

Scanned with CamScanner

	33	Cableado suelto	Resolución 0312 de 2019 – Estándar 4.2.6		Asegurar y fijar de forma segura el cableado de alta tensión, garantizando su aislamiento y protección contra daños mecánicos; implementar inspecciones periódicas para prevenir riesgos eléctricos.
	34	Extintor sin base, sin señalización	Resolución 2400 de 1979 – Art. 220 y 221, Res. 0312 de 2019 – Estándar 4.2.4		Colocar señalización visible que identifique la ubicación y tipo de extintor; instalar base o soporte adecuado para mantenerlo fijo y accesible, y verificar su correcto estado en inspecciones periódicas.
	35	Escritorio de recepción en mal estado	Resolución 2400 de 1979 – Art. 176 y 177		Retirar de uso inmediato los muebles en mal estado para prevenir accidentes y lesiones; reparar o reemplazar con mobiliario seguro y programar inspecciones periódicas para garantizar su buen estado

Scanned with CamScanner

3. RECOMENDACIONES GENERALES

1. **Priorización de la intervención estructural**: Se recomienda ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo urgente para la reparación de los sistemas de cielo raso en las diferentes áreas afectadas por humedad, filtraciones o desprendimientos. Esta situación representa riesgo inminente para la vida e integridad de los funcionarios y usuarios del servicio.
2. **Habilitación sanitaria funcional**: Es prioritario rehabilitar la totalidad de los cubículos sanitarios de la sede, incluyendo los baños para personas con discapacidad, a fin de garantizar condiciones higiénicas, dignas y accesibles conforme a lo establecido en la Ley 9 de 1979 y Ley 1346 de 2009.
3. **Implementación de mantenimiento técnico especializado**: Se requiere mantenimiento técnico de los aires acondicionados y sistemas eléctricos (iluminación), siguiendo las buenas prácticas de mantenimiento preventivo estipuladas en la NTC 2050 y el Decreto 1072 de 2015.
4. **Mejora de condiciones de seguridad física**: Se debe realizar la reposición y señalización adecuada de ventanas, puertas, mallas de protección, y elementos metálicos que presentan bordes cortopunzantes o en deterioro. Esto mitiga riesgos de lesiones por contacto o atrapamiento.
5. **Fortalecimiento del orden, aseo y disposición de espacios**: Establecer rutinas diarias de limpieza, reubicación del mobiliario innecesario y clasificación del archivo muerto, promoviendo la cultura del orden como herramienta de prevención de accidentes y mejora en el entorno laboral.
6. **Adecuación de los dispositivos de emergencia**: Aunque se cuenta con dispositivos dotados, se recomienda establecer protocolos de inspección mensual para verificar su estado y disponibilidad. Además, incluir una bitácora de mantenimiento de la camilla de emergencia y un protocolo de ubicación visible y accesible.
7. **Declarar inoperativas las áreas de mayor riesgo**: Las oficinas y zonas con riesgo crítico de colapso (Área en general) deben ser cerradas temporalmente hasta que se garantice su adecuación conforme a condiciones seguras.
8. **Asignación presupuestal y planificación por fases**: Es indispensable definir una ruta de intervención técnica con cronograma y responsables, soportado por la Dirección Administrativa o quien ejerza la supervisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en coordinación con la Secretaría de Planeación y Secretaría de Infraestructura.

4. CONCLUSIÓN

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN LOCATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN Y ASEO**

La inspección locativa e implementación del orden y aseo realizada en la Alcaldía de Montería, sede **Secretaría de Tránsito**, calle 56 # 6-170 B, evidenció múltiples condiciones críticas que comprometen la seguridad, salubridad y funcionalidad de las instalaciones.

Los hallazgos registrados no solo constituyen riesgos inminentes para la integridad física de los servidores públicos y la comunidad atendida, sino que también contravienen principios y normas establecidos en el marco del SG-SST (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), así como en disposiciones sanitarias y de accesibilidad vigentes en Colombia.

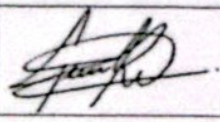
Dada la naturaleza de los servicios que allí se prestan —especialmente sensibles por tratarse de población víctima del conflicto—, se hace urgente una intervención estructural y funcional que permita recuperar las condiciones mínimas de seguridad, dignidad y calidad en la atención pública.

Se exhorta a la administración municipal a asignar los recursos necesarios para implementar el plan de mejora propuesto, en cumplimiento del deber legal y ético de garantizar entornos laborales seguros y adecuados para el servicio público.

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.

1. GENERALIDADES

Contratante:	Soluciones Integrales RYS S.A.S	**Número del contrato**	**CMC-SGM-018-2025**
Temática	Inspección locativa e implementación del orden y aseo		
Objetivo:	Realizar una inspección locativa e implementación del orden y aseo en las instalaciones de la Alcaldía de Montería, así como fomentar e implementar acciones de orden y aseo como base de un entorno laboral seguro, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Lugar:	• Secretaría de Tránsito, calle 56 # 6-170 B. La Castellana.	**Fecha**	01 de agosto de 2025
Coordinador:	Ing. Jesus David Portacio	**Firma:**	
Dirigida a:	Funcionarios		

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Como parte de la ejecución del contrato **CMC-SGM-018-2025**, se llevó a cabo en la sede **Secretaría de Tránsito** de la Alcaldía de Montería una jornada de inspección locativa, la cual incluyó también un proceso previo de sensibilización al personal (funcionarios de planta y contratistas, según el área correspondiente).

En esta sensibilización se utilizó material visual como herramienta pedagógica, el cual contenía información clara y concisa sobre:

- El concepto de seguridad locativa.
- La importancia de realizar inspecciones periódicas.
- Los puntos clave que deben observarse durante las inspecciones.
- Prácticas de orden y aseo necesarias para un entorno de trabajo seguro.
- Buenas prácticas para mantener condiciones locativas adecuadas.

Durante la jornada se explicó la metodología a utilizar para la inspección locativa a realizar en la sede, y se invitó al personal a participar activamente en la detección de hallazgos y la mejora continua de su entorno laboral. Se enfatizó la necesidad de realizar inspecciones autogestionadas de forma habitual en sus puestos de trabajo, promoviendo una cultura de prevención y corresponsabilidad.

3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIÓN GENERALES

La actividad permitió fortalecer la cultura de seguridad y autocuidado en los espacios laborales de la Alcaldía de Montería, generando conciencia sobre el rol de cada funcionario en la identificación de riesgos locativos y el mantenimiento de áreas limpias y organizadas. Se concluye que este tipo de intervenciones favorecen el cumplimiento de la normativa en SST y aportan al bienestar laboral general.

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.

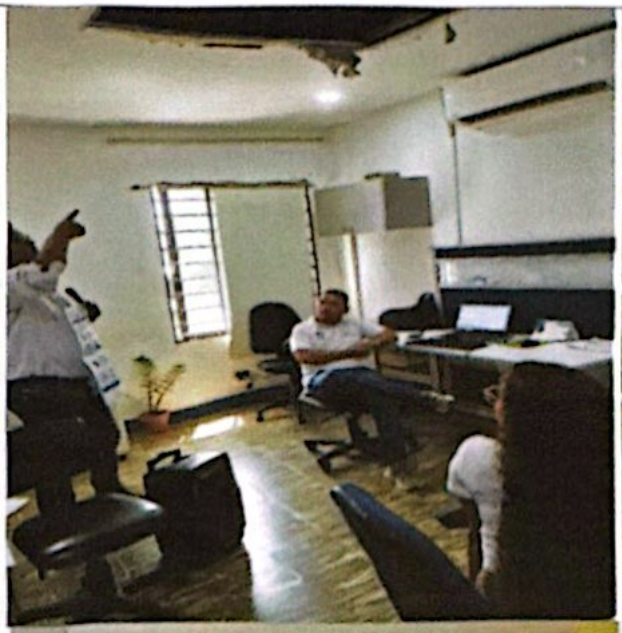
4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Scanned with CamScanner

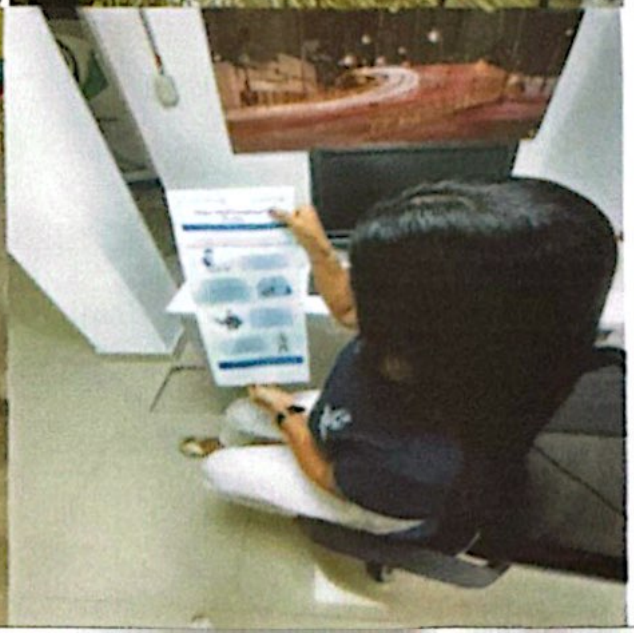
Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.









SOLUCIONES INTEGRALES R&S

APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.



Scanned with CamScanner

Alcaldía de MONTERÍA	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.	SOLUCIONES INTEGRALES R&S

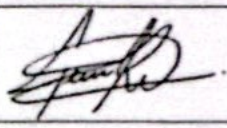
CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES RYS S.A.S	**NUMERO DE CONTRATO:** CMC-SGM-018-2025
TEMATICA/ACTIVIDAD: Inspección locativa e implementación del orden y aseo.	**HORA DE INICIO:** 2:30 PM
FECHA: 01 de Agosto de 2025	**HORA DE FINALIZACION:** 4:30 PM.
COORDINADOR: Ing. Jesús David Portacio.	**FIRMA:**

ITEM	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA
	Sandra Haredy Davis P.	1067893768	3054397638	
	Edwin Bonet S.	34969125	3012326535	
	Saviel Sibaja Coronel	1067967049	3007408787	
	Juan Fernando Avila	1067907630	3223593523	
	Carmen Rivera.	1067839618	3043750799	Carmen R
	Lorena Negrete Arrieta	1073809352	3145825418	
	María José Vargas Arteaga	1067965309	3042198518	
	Daniela Bolaño Vega.	1067947335	3002886064	
	Javier Caputme C.	78695979	3022635008	

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.

1. GENERALIDADES

Contratante:	Soluciones Integrales RYS S.A.S	**Número del contrato**	**CMC-SGM-018-2025**
Temática	Inspección locativa e implementación del orden y aseo		
Objetivo:	Realizar una inspección locativa e implementación del orden y aseo en las instalaciones de la Alcaldía de Montería, así como fomentar e implementar acciones de orden y aseo como base de un entorno laboral seguro, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Lugar:	• Casa de Justicia, Carrera 14 # 1 Sur-43 Urbanización Los Araujos	**Fecha**	30 de julio de 2025
Coordinador:	Ing. Jesús David Portacio	**Firma:**	
Dirigida a:	Funcionarios		

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Como parte de la ejecución del contrato **CMC-SGM-018-2025**, se llevó a cabo en la sede **Casa de Justicia** de la Alcaldía de Montería una jornada de inspección locativa, la cual incluyó también un proceso previo de sensibilización al personal (funcionarios de planta y contratistas, según el área correspondiente).

En esta sensibilización se utilizó material visual como herramienta pedagógica, el cual contenía información clara y concisa sobre:

- El concepto de seguridad locativa.
- La importancia de realizar inspecciones periódicas.
- Los puntos clave que deben observarse durante las inspecciones.
- Prácticas de orden y aseo necesarias para un entorno de trabajo seguro.
- Buenas prácticas para mantener condiciones locativas adecuadas.

Durante la jornada se explicó la metodología a utilizar para la inspección locativa a realizar en la sede, y se invitó al personal a participar activamente en la detección de hallazgos y la mejora continua de su entorno laboral. Se enfatizó la necesidad de realizar inspecciones autogestionadas de forma habitual en sus puestos de trabajo, promoviendo una cultura de prevención y corresponsabilidad.

3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIÓN GENERALES

La actividad permitió fortalecer la cultura de seguridad y autocuidado en los espacios laborales de la Alcaldía de Montería, generando conciencia sobre el rol de cada funcionario en la identificación de riesgos locativos y el mantenimiento de áreas limpias y organizadas. Se concluye que este tipo de intervenciones favorecen el cumplimiento de la normativa en SST y aportan al bienestar laboral general.

Scanned with CamScanner

4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS









Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S

APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.









Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S

APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.





Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Alcaldía de MONTERÍA	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.	SOLUCIONES INTEGRALES R&S

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES RYS S.A.S	**NUMERO DE CONTRATO:** CMC-SGM-018-2025
TEMATICA/ACTIVIDAD: Inspección locativa e implementación del orden y aseo	**HORA DE INICIO:** 2:30 PM
FECHA: 30 de Julio de 2025	**HORA DE FINALIZACION:** 4:30 PM
COORDINADOR: Ing. Jesús David Portacio	**FIRMA:**

ITEM	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA
	MARUJA ROGELIS POSADA	1036397027	3056232221	
	Orlando Negrete Negrete	78.695592	3122961238	
	Hernando Enrique Castillo Pitalua	1233345715	3017037930	
	[illegible]	1065002512	3062107444	
	[illegible]	10.965.783	3106511156	
	Yolanda Vertel Reina	1068760491	3187941341	
	Alfredo A Novoa T.	78702238	3137644167	
	Jairo Andres Nino Acevedo	1233345542	3113374018	
	Arlin Buelvas Arrieta	34997884	3004068785	
	Liliana Cuevas	52'508 241	3218097217	
	Deiby Lopez Garcia	10766382	3006441941	

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN LOCATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN Y ASEO**

1. GENERALIDADES			
Contratante:	Soluciones Integrales RYS S.A.S	**Número del contrato**	**CMC-SGM-018-2025**
Lugar:	La Alcaldía de Montería, sede Casa de Justicia, Carrera 14 # 1 Sur-43 Urbanización Los Araujos.	**Fecha**	30 de julio de 2025
Responsable:	Ingeniero Jesús David Portacio Bedoya		
Introducción:	Con el objetivo de verificar las condiciones físicas y de seguridad locativa de la Alcaldía de Montería, sede **Casa de Justicia, Carrera 14 # 1 Sur-43 Urbanización Los Araujos**, se realizó una inspección locativa con enfoque de implementación del orden y aseo, con el fin de identificar situaciones de riesgo, deterioro o incumplimiento normativo que afecten la integridad física de los funcionarios y usuarios. Esta inspección se enmarca en las disposiciones del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y otras normas complementarias.		
Objetivo:	Identificar condiciones inseguras, deterioro físico, fallas estructurales, desorden o falta de mantenimiento que afecten el entorno laboral en la Alcaldía de Montería, sede **Casa de Justicia, Carrera 14 # 1 Sur-43 Urbanización Los Araujos** y establecer acciones correctivas conforme al ciclo PHVA del SG-SST y la normatividad nacional aplicable.		
Metodología:	Se realizó un recorrido físico por todas las áreas de la sede (salas de atención, baños, oficinas, biblioteca, cocina, entrada auxiliar, entre otros), bajo un enfoque visual, técnico y participativo. Se contrastaron los hallazgos con los requerimientos establecidos en: • Decreto 1072 de 2015 – SG-SST • Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos • Ley 9 de 1979 – Código Sanitario • Resolución 2400 de 1979 – Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial • NTC 2050 – Normas técnicas de instalaciones eléctricas • Ley 1618 de 2013 – Accesibilidad para personas con discapacidad		

Scanned with CamScanner

2. HALLAZGOS, SUSTENTO NORMATIVO Y PLAN DE ACCIÓN

Nº	Hallazgo	Sustento normativo	Evidencia fotográfica	Plan de acción
1	Dispositivo de toma eléctrica con instalación deteriorada en oficina de inspector de policía	Resolución 0312 de 2019, Resolución 90708 de 2013		Aislar y desenergizar el circuito afectado, señalizar el punto y reemplazar la toma de corriente por una nueva certificada, asegurando su correcta fijación y conexiones. Implementar inspecciones periódicas para prevenir fallas similares.
2	Iluminaria en mal estado en oficina de inspector de policía	Resolución 0312 de 2019, Resolución 90708 de 2013		Desenergizar el circuito, señalizar el área y reemplazar la luminaria defectuosa por una nueva certificada, garantizando su correcta fijación y cableado seguro. Implementar mantenimiento preventivo periódico para verificar funcionamiento y estado físico.

Scanned with CamScanner

	3	Silla en mal estado y sin condiciones ergonómicas en oficina de inspector de policía	Resolución 4272 de 2021		Retirar de uso la silla defectuosa, señalizarla como "Fuera de Servicio" y reemplazarla por una ergonómica certificada que cumpla criterios de ajuste, soporte lumbar y estabilidad. Implementar inspecciones periódicas y capacitaciones en ergonomía para prevenir lesiones musculoesqueléticas.	
	4	Tomacorriente con carcasa fracturada en oficina de comisaria	Resolución 0312 de 2019, Resolución 90708 de 2013		Desenergizar y señalizar los puntos afectados; reubicar o proteger el tomacorriente de piso y reemplazar el breaker dañado por uno certificado, garantizando correcta instalación y calibración	
	5	Filtración y/o humedad en pared en secretaria de comisaria	Resolución 0312 de 2019 – Resolución 2400 de 1979		Identificar y corregir la fuente de humedad, reparar el sustrato afectado y aplicar nuevo acabado con pintura adecuada, asegurando condiciones de adherencia y resistencia a la humedad.	

Scanned with CamScanner

				
6	Desgaste de piso por puerta baja (rozamiento repetitivo) en secretaria de comisaria	Resolución 0312 de 2019 – Resolución 2400 de 1979		Ajustar la alineación y holgura de la puerta mediante regulación de bisagras o cepillado controlado del borde inferior, evitando contacto con el piso.
7	Abertura en superficie de pared/piso con conductores eléctricos visibles en oficina de comisaria	Resolución 0312 de 2019 – Condiciones locativas seguras y prevención de riesgos eléctricos		Desenergizar el circuito, señalizar el área y cubrir o canalizar los conductores en tubería o caja certificada, cerrando el hueco con material resistente.

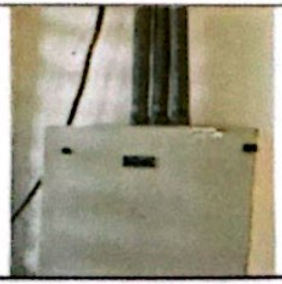
Scanned with CamScanner

	8	Conductores eléctricos expuestos fuera de canalización en oficina secretaria de comisaria	NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano – Resolución 0312 de 2019		Desenergizar el circuito afectado, señalizar el área y fijar el cableado en canalización o bandeja certificada, garantizando su sujeción y protección mecánica.	
	9	Cajones con dificultad para abrir en secretaria de comisaria	Resolución 0312 de 2019 – Resolución 2400 de 1979		Lubricar o reemplazar las guías de los cajones, corregir la alineación y eliminar obstrucciones para garantizar un deslizamiento suave y seguro.	

Scanned with CamScanner

	13	Conexiones eléctricas improvisadas mediante extensiones no canalizadas en oficina de secretaria de inspector	Resolución 90708 de 2013 y actualizaciones		Desenergizar y señalizar el área, asegurar la correcta fijación del breaker en su riel o soporte y sustituir las extensiones improvisadas por cableado canalizado y certificado.
	14	Pared con falta de mantenimiento en oficina de secretaria de inspector	Resolución 2400 de 1979		Preparar la superficie mediante limpieza y resane, aplicar capa de estuco y repintar con material adecuado para el área, asegurando adherencia y resistencia
	15	Cielo raso en mal estado en general en oficina de asesor jurídico	Resolución 0312 de 2019 – Resolución 2400 de 1979		Inspeccionar la estructura de soporte, reparar o reemplazar las piezas deterioradas y asegurar el anclaje del cielo raso, corrigiendo filtraciones que hayan causado daños

Scanned with CamScanner

16	Aire no funciona en oficina de asesor jurídico	Resolución 0312 de 2019 – Resolución 2400 de 1979		Verificar la conexión eléctrica y estado del sistema, realizar diagnóstico técnico y reparar o reemplazar componentes defectuosos, garantizando carga de refrigerante y correcto funcionamiento. Establecer mantenimiento preventivo semestral del sistema de climatización para evitar fallas.
17	Cableado con fijación deficiente y conectores expuestos y cuando llueve se moja	Resolución 0312 de 2019, Resolución 2400 de 1979		Asegurar y fijar correctamente los cables y conectores sueltos, garantizando su protección contra daños mecánicos; realizar inspecciones periódicas para prevenir reincidencias
18	Tablero o caja de distribución eléctrica sin rotulación de identificación en pasillo casa de justicia	NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano		Instalar señalización visible y duradera en la caja eléctrica, incluyendo pictogramas de riesgo y rotulación de circuito

Scanned with CamScanner

19	Tablero o caja de distribución eléctrica sin rotulación de identificación en pasillo casa de justicia	NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano		Instalar señalización visible y duradera en la caja eléctrica, incluyendo pictogramas de riesgo y rotulación de circuito
20	techo con fisuras, perforaciones o desprendimientos en sala de espera de casa de justicia	Resolución 0312 de 2019 – Resolución 2400 de 1979		Inspeccionar la zona afectada, reparar o reemplazar el material dañado y asegurar la impermeabilización del techo para prevenir filtraciones y deterioro
21	Sanitarios sin operatividad funcional (fuera de servicio)	Resolución 0312 de 2019 – Resolución 2400 de 1979		Mantener la señalización mientras se ejecuta la reparación del sistema hidráulico, sanitario o de desagüe, priorizando el restablecimiento del servicio en el menor tiempo posible. Verificar que existan baños alternos operativos para los usuarios y documentar la reparación en el plan de mantenimiento.

Scanned with CamScanner

	22	Servicio sanitario adaptado para personas con movilidad reducida sin funcionamiento	Ley 1618 de 2013 – Resolución 0312 de 2019		Mantenimiento general del área de baño para su funcionamiento
	23	Dispositivo de seguridad contra fuego sin señalización adecuada	Decreto 1072 de 2015 – Artículo 2.2.4.6.8 y Resolución 2400 de 1979 – Artículos 200 y 201		Sustituir la señalización existente por avisos y pictogramas normalizados, visibles y duraderos, de acuerdo con la normatividad vigente en prevención y atención de incendios.

Scanned with CamScanner

	24	Elementos de limpieza almacenados sin clasificación ni ubicación definida (en desorden)	Resolución 0312 de 2019 – Resolución 2400 de 1979		Implementar un sistema de almacenamiento organizado con estanterías, ganchos y rotulación para cada utensilio de aseo, aplicando la metodología 5S. Capacitar al personal de limpieza sobre el orden, clasificación y mantenimiento de los implementos.
	25	Se evidencia cielo raso y/o con desprendimiento parcial en pasillo de comisaría	Decreto 1072 de 2015 – Art. 2.2.4.6.8. Resolución 2400 de 1979 – Art. 80 y 82		Retirar el material suelto del cielo raso y reparar la estructura con elementos seguros y resistentes. Implementar mantenimiento periódico para prevenir desprendimientos y garantizar estabilidad.
	26	Gestión de residuos sin clasificación de colores	Ley 1259 de 2008 y Resolución 2184 de 2019		Implementar contenedores con codificación de colores conforme a la normativa nacional, acompañados de señalización visible y guías de uso. Capacitar al personal en segregación de residuos en la fuente y realizar seguimiento periódico al cumplimiento.

Scanned with CamScanner

	27	Ausencia de sustancias detergentes y desinfectantes de uso permitido en entornos de manipulación de alimentos	Resolución 2674 de 2013 – Resolución 0312 de 2019		Realizar inventario y reposición inmediata de los productos químicos autorizados para la limpieza de la cocineta, asegurando su almacenamiento seguro y rotulación
	28	Presencia de maleza y desechos que favorecen la cría de roedores	Resolución 2400 de 1979 – Art. 114, **Decreto 1072 de 2015** – *Art. 2.2.4.6.4*		Ejecutar limpieza y desbroce integral del área, retirando maleza, basura y objetos inservibles, con disposición adecuada de residuos. Implementar un plan de mantenimiento periódico con control de vegetación y limpieza continua para prevenir la reincidencia
	29	Deterioro estructural y/o superficial del cielo raso, con fisuras, desprendimientos o deformaciones visibles	Resolución 2400 de 1979 - Resolución 0312 de 2019		Realizar inspección técnica para evaluar el nivel de daño, retirar las secciones deterioradas y reemplazarlas por materiales nuevos y seguros.

Scanned with CamScanner

	30	Deterioro estructural y/o superficial del cielo raso, con fisuras, desprendimientos o deformaciones visibles	Resolución 2400 de 1979 - Resolución 0312 de 2019		Realizar inspección técnica para evaluar el nivel de daño, retirar las secciones deterioradas y reemplazarlas por materiales nuevos y seguros.	

Scanned with CamScanner

3. RECOMENDACIONES GENERALES

1. **Priorización de la intervención estructural**: Se recomienda ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo urgente para la reparación de los sistemas de cielo raso en las diferentes áreas afectadas por humedad, filtraciones o desprendimientos. Esta situación representa riesgo inminente para la vida e integridad de los funcionarios y usuarios del servicio.
2. **Habilitación sanitaria funcional**: Es prioritario rehabilitar la totalidad de los cubículos sanitarios de la sede, incluyendo los baños para personas con discapacidad, a fin de garantizar condiciones higiénicas, dignas y accesibles conforme a lo establecido en la Ley 9 de 1979 y Ley 1346 de 2009.
3. **Implementación de mantenimiento técnico especializado**: Se requiere mantenimiento técnico de los aires acondicionados y sistemas eléctricos (iluminación), siguiendo las buenas prácticas de mantenimiento preventivo estipuladas en la NTC 2050 y el Decreto 1072 de 2015.
4. **Mejora de condiciones de seguridad física**: Se debe realizar la reposición y señalización adecuada de ventanas, puertas, mallas de protección, y elementos metálicos que presentan bordes cortopunzantes o en deterioro. Esto mitiga riesgos de lesiones por contacto o atrapamiento.
5. **Fortalecimiento del orden, aseo y disposición de espacios**: Establecer rutinas diarias de limpieza, reubicación del mobiliario innecesario y clasificación del archivo muerto, promoviendo la cultura del orden como herramienta de prevención de accidentes y mejora en el entorno laboral.
6. **Adecuación de los dispositivos de emergencia**: Aunque se cuenta con dispositivos dotados, se recomienda establecer protocolos de inspección mensual para verificar su estado y disponibilidad. Además, incluir una bitácora de mantenimiento de la camilla de emergencia y un protocolo de ubicación visible y accesible.
7. **Declarar inoperativas las áreas de mayor riesgo**: Las oficinas y zonas con riesgo crítico de colapso (Área en general) deben ser cerradas temporalmente hasta que se garantice su adecuación conforme a condiciones seguras.
8. **Asignación presupuestal y planificación por fases**: Es indispensable definir una ruta de intervención técnica con cronograma y responsables, soportado por la Dirección Administrativa o quien ejerza la supervisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en coordinación con la Secretaría de Planeación y Secretaría de Infraestructura.

4. CONCLUSIÓN

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN LOCATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN Y ASEO**

La inspección locativa e implementación del orden y aseo realizada en la Alcaldía de Montería, sede **Casa de Justicia, Carrera 14 # 1 Sur-43 Urbanización Los Araujos,** evidenció múltiples condiciones críticas que comprometen la seguridad, salubridad y funcionalidad de las instalaciones.

Los hallazgos registrados no solo constituyen riesgos inminentes para la integridad física de los servidores públicos y la comunidad atendida, sino que también contravienen principios y normas establecidos en el marco del SG-SST (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), así como en disposiciones sanitarias y de accesibilidad vigentes en Colombia.

Dada la naturaleza de los servicios que allí se prestan —especialmente sensibles por tratarse de población víctima del conflicto—, se hace urgente una intervención estructural y funcional que permita recuperar las condiciones mínimas de seguridad, dignidad y calidad en la atención pública.

Se exhorta a la administración municipal a asignar los recursos necesarios para implementar el plan de mejora propuesto, en cumplimiento del deber legal y ético de garantizar entornos laborales seguros y adecuados para el servicio público.

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN LOCATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN Y ASEO**

1. GENERALIDADES			
Contratante:	Soluciones Integrales RYS S.A.S	**Número del contrato**	**CMC-SGM-018-2025**
Lugar:	Alcaldía de Montería, sede Secretaría de Educación, Carrera 15 #22a-40 B. Costa de Oro	**Fecha**	08 de agosto de 2025
Responsable:	Ingeniero Jesús David Portacio Bedoya		
Introducción:	Con el objetivo de verificar las condiciones físicas y de seguridad locativa de la Alcaldía de Montería, sede **Secretaría de Educación, Carrera 15 #22a-40 B. Costa de Oro**, se realizó una inspección locativa con enfoque de implementación del orden y aseo, con el fin de identificar situaciones de riesgo, deterioro o incumplimiento normativo que afecten la integridad física de los funcionarios y usuarios. Esta inspección se enmarca en las disposiciones del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y otras normas complementarias.		
Objetivo:	Identificar condiciones inseguras, deterioro físico, fallas estructurales, desorden o falta de mantenimiento que afecten el entorno laboral en la Alcaldía de Montería, sede **Secretaría de Educación, Carrera 15 #22a-40 B. Costa de Oro**, y establecer acciones correctivas conforme al ciclo PHVA del SG-SST y la normatividad nacional aplicable.		
Metodología:	Se realizó un recorrido físico por todas las áreas de la sede (salas de atención, baños, oficinas, biblioteca, cocina, entrada auxiliar, entre otros), bajo un enfoque visual, técnico y participativo. Se contrastaron los hallazgos con los requerimientos establecidos en: • Decreto 1072 de 2015 – SG-SST • Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos • Ley 9 de 1979 – Código Sanitario • Resolución 2400 de 1979 – Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial • NTC 2050 – Normas técnicas de instalaciones eléctricas • Ley 1618 de 2013 – Accesibilidad para personas con discapacidad		

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN LOCATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN Y ASEO

2. HALLAZGOS, SUSTENTO NORMATIVO Y PLAN DE ACCIÓN

Nº	Descripción del hallazgo	Sustento normativo	Evidencia fotográfica	Plan de acción / mejora
1	Presencia de humedad en pared oficina de talento humano	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Impermeabilizar pared y aplicar pintura antihumedad.
2	Lámina de cielo raso partida esquina oficina de talento humano	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reemplazar lámina de cielo raso y reforzar estructura.
3	Oficina jurídica tiene toma corriente ajustada con cinta transparente	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reemplazar toma corriente por una certificada y fijarla correctamente.
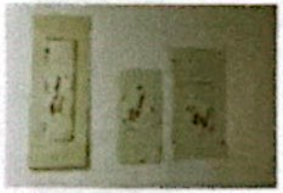
Scanned with CamScanner

	4	AZ a nivel de piso oficina jurídica	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Nivelar y reparar el piso para evitar desniveles.
	5	Oficina de nómina y novedades con humedad en parte baja de la pared	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Impermeabilizar zona afectada y repintar parte baja de la pared.
	6	Oficina de nómina no tiene mesa para impresora, está encima de una caja	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Dotar con mesa adecuada para impresora y retirar caja improvisada.
	7	Oficina de planta de personal con exposición solar directa, cortina improvisada	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Instalar cortina térmica o persiana para reducir incidencia solar.

Scanned with CamScanner

8	Aire acondicionado de oficina de planta de personal con filtraciones de agua	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reparar aire acondicionado y sellar puntos de filtración.
9	Silla del técnico operativa (oficina de planta) con reposamanos quebrado	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reparar o reemplazar reposamanos de la silla.
10	Humedad en pared oficina de administración de carrera	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Impermeabilizar y repintar pared afectada por humedad.
11	Pasillo oficina de administración y financiera con elementos no propios	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Retirar elementos ajenos y organizar el área según su uso.

Scanned with CamScanner

12	Oficina de prestaciones sociales con cableado en desorden	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Canalizar y organizar cableado eléctrico.
13	Oficina de prestaciones sociales con dos luminarias sin funcionamiento	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reemplazar luminarias y revisar instalación eléctrica.
14	Oficina de prestaciones sociales sin sillas ergonómicas	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Dotar con sillas ergonómicas certificadas.
15	Pasillo cerca a oficina de prestaciones sociales sin señalizar caja de breaker	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Señalizar caja de breaker con pictograma reglamentario.

Scanned with CamScanner

	16	"Archivo de docentes retirados" sobresaturado, pasillos obstruidos y olor fuerte	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reorganizar archivo, liberar pasillos y mejorar ventilación.
	17	"Archivo de docente activo" archivador rodante funciona manualmente	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reparar sistema del archivador rodante para funcionamiento con perilla.
	18	"Archivo de docente activo" archivador rodante con lámina salida	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Ajustar y fijar lámina suelta en archivador rodante.
	19	Pasillo junto a oficina de archivo con lámina de cielo raso caída	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reinstalar lámina de cielo raso y revisar estructura.

Scanned with CamScanner

20	Módem de internet pegado a la pared con cinta transparente (oficina inspección y vigilancia)	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Instalar soporte adecuado para módem y reorganizar cableado.
21	Oficina de cobertura educativa con filtraciones en aire acondicionado	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reparar aire acondicionado y sellar filtraciones.
22	Oficina de contratación con filtraciones en aire acondicionado	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reparar aire acondicionado y corregir drenaje para evitar filtraciones.
23	Oficina de contratación sin sillas ergonómicas	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Dotar con sillas ergonómicas certificadas.

Scanned with CamScanner

	24	Extensión bajo mesa principal de oficina de contratación con cableado manipulado y cinta aislante	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reemplazar extensión defectuosa por una segura y canalizar cableado.
	25	Oficina de calidad: enchufe de funcionaria con toma salida	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Fijar o reemplazar enchufe y verificar instalación eléctrica.
	26	Aire acondicionado oficina de calidad con filtraciones y humedad en pared	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reparar aire acondicionado, corregir filtración y repintar pared.
	27	Enchufe fuera de oficina de calidad (puesto Liana)	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Fijar correctamente enchufe exterior o reubicarlo.

Scanned with CamScanner

28	Oficina líder de calidad con lámina de cielo raso caída	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Reemplazar lámina de cielo raso y reforzar estructura.
29	Toma eléctrico del puesto de técnico operativo de calidad inoperante por cortocircuito – oficina de calidad	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Revisar y reparar instalación eléctrica para habilitar puesto de trabajo.
30	Caneca de residuos encima del contenedor de agua – oficina de calidad	Res. 0312/2019; Res. 2400/1979; Ley 9/1979; NTC 2050; RETIE		Ubicar caneca en lugar seguro y separado del contenedor de agua.

Scanned with CamScanner

3. RECOMENDACIONES GENERALES

1. **Implementar un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo** que contemple revisiones periódicas de infraestructura (paredes, cielos rasos, cubiertas, sistemas eléctricos, hidráulicos y de climatización), priorizando la reparación de filtraciones, humedad y deterioros que comprometan la seguridad estructural y la salud de los ocupantes.
2. **Mejorar las condiciones ergonómicas** dotando de sillas, mesas y mobiliario adecuado a las diferentes oficinas, evitando improvisaciones que puedan generar lesiones musculoesqueléticas, cumpliendo con la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 2400 de 1979.
3. **Optimizar la seguridad eléctrica** corrigiendo cableados expuestos, enchufes sueltos, extensiones en mal estado y cajas de breaker sin señalizar, conforme a NTC 2050 y RETIE, para prevenir accidentes por contacto eléctrico o cortocircuitos.
4. **Fortalecer la gestión documental y de archivo** mediante la redistribución, desobstrucción de pasillos y uso de mobiliario apropiado, evitando riesgos ergonómicos, de incendio y de acceso restringido.
5. **Corregir deficiencias en sistemas de climatización** realizando mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados, eliminando filtraciones y controlando la humedad en paredes y techos.
6. **Garantizar el orden y aseo en pasillos y cuartos técnicos** retirando elementos ajenos a la actividad, asignando espacios específicos para almacenamiento y mejorando la señalización de áreas críticas.
7. **Cumplir con las disposiciones de seguridad industrial y sanitaria** aplicando medidas para eliminar olores fuertes, controlar plagas y mejorar la ventilación en áreas cerradas

4. CONCLUSIÓN

La inspección locativa realizada en la Alcaldía de Montería, sede **Secretaría de Educación, Carrera 15 #22a-40 B. Costa de Oro,** permitió identificar múltiples hallazgos que comprometen la seguridad, la funcionalidad y el bienestar laboral, especialmente relacionados con humedad, deficiencias en sistemas eléctricos y de climatización, condiciones ergonómicas inadecuadas y desorden en áreas de archivo y pasillos.

El estado actual refleja un incumplimiento parcial de los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, así como de disposiciones técnicas contenidas en la NTC 2050, RETIE, Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979.

La intervención prioritaria de los hallazgos críticos es fundamental para prevenir incidentes, mejorar las condiciones laborales y garantizar el cumplimiento normativo. La aplicación de las acciones correctivas y preventivas propuestas contribuirá a:

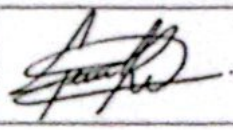
- Preservar la integridad física y salud de los funcionarios y visitantes.
- Garantizar la continuidad de las funciones administrativas y educativas de la sede.
- Optimizar el uso de los recursos públicos mediante un mantenimiento oportuno y efectivo.

En este sentido, se recomienda que la administración municipal asigne recursos y establezca un plan de seguimiento bajo el ciclo PHVA, asegurando la sostenibilidad de las mejoras y la conservación de la infraestructura en el tiempo.

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.

1. GENERALIDADES

Contratante:	Soluciones Integrales RYS S.A.S	**Número del contrato**	**CMC-SGM-018-2025**
Temática	Inspección locativa e implementación del orden y aseo		
Objetivo:	Realizar una inspección locativa e implementación del orden y aseo en las instalaciones de la Alcaldía de Montería, así como fomentar e implementar acciones de orden y aseo como base de un entorno laboral seguro, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Lugar:	• Secretaría de Educación, Carrera 15 #22ª-40 B. Costa de Oro	**Fecha**	08 de agosto de 2025
Coordinador:	Ing. Jesús david Portacio	**Firma:**	
Dirigida a:	Funcionarios		

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Como parte de la ejecución del contrato CMC-SGM-018-2025, se llevó a cabo en la sede **Secretaria de Educación** de la Alcaldía de Montería una jornada de inspección locativa, la cual incluyó también un proceso previo de sensibilización al personal (funcionarios de planta y contratistas, según el área correspondiente).

En esta sensibilización se utilizó material visual como herramienta pedagógica, el cual contenía información clara y concisa sobre:

- El concepto de seguridad locativa.
- La importancia de realizar inspecciones periódicas.
- Los puntos clave que deben observarse durante las inspecciones.
- Prácticas de orden y aseo necesarias para un entorno de trabajo seguro.
- Buenas prácticas para mantener condiciones locativas adecuadas.

Durante la jornada se explicó la metodología a utilizar para la inspección locativa a realizar en la sede, y se invitó al personal a participar activamente en la detección de hallazgos y la mejora continua de su entorno laboral. Se enfatizó la necesidad de realizar inspecciones autogestionadas de forma habitual en sus puestos de trabajo, promoviendo una cultura de prevención y corresponsabilidad.

3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIÓN GENERALES

La actividad permitió fortalecer la cultura de seguridad y autocuidado en los espacios laborales de la Alcaldía de Montería, generando conciencia sobre el rol de cada funcionario en la identificación de riesgos locativos

Scanned with CamScanner

y el mantenimiento de áreas limpias y organizadas. Se concluye que este tipo de intervenciones favorecen el cumplimiento de la normativa en SST y aportan al bienestar laboral general.

Scanned with CamScanner

4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S

APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.



Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S

APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.



Scanned with CamScanner

Alcaldía de MONTERÍA	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.	SOLUCIONES INTEGRALES R&S

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES RYS S.A.S	**NUMERO DE CONTRATO:** CMC-SGM-018-2025
TEMATICA/ACTIVIDAD: Inspecciones Locativas e implementación orden y aseo	**HORA DE INICIO:** 9:00 AM
FECHA: 08 - 08 - 2025	**HORA DE FINALIZACION:** 12:00 PM
COORDINADOR: Ing. Jesús David Portacio	**FIRMA:**

ITEM	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA
	Izaura Lizeth Pérez Ochoa	1102869278	3217357394	
	Vanessa Amelia Ferro	1067874288	3002755548	
	Nathia Milena Herrera S.	1067.923.233	3006329091	
	Vanessa Posada Sánchez	1064996248	3216699488	
	Luis Eduardo Garcia Ramirez	78.715.237	3107073485	
	Luis Martinez Zalata	72202650	3213073491	
	Eliana Jose Casarrubia Guerra	1067434615	3008707017	
	Marvin Perez Alvarez	15648222	3008427611	
	Antonio De Santis L	98068914	7180053897	
	Jimmy Castillo Diaz	25785747	3126407082	
	Alexander Perez Vesta	10781137	3016200204	
	Miladis Echavarria Perez	50.935.401	3116554425	
	Henry Peña Montes	78.745.671	3015826401	
	Ana Sierra Pidón	50933543	3015523913	
	Katherine Salgado	1067921122	3012050128	
	Carlos Sierra Mora	1063971459	3017866014	
	Maileth Sierra H	1067916787	3128523031	
	Jaime Hernandez P.	1102921927	3117212650	
	Benjamin Alvarez	1067405181	3017743635	
	Lucas Iguarán A	78.731054	3205919067	

Scanned with CamScanner

Alcaldía de MONTERÍA	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.	SOLUCIONES INTEGRALES R&S

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES RYS S.A.S	**NUMERO DE CONTRATO:** CMC-SGM-018-2025
TEMATICA/ACTIVIDAD: Inspectores locativas e implementación orden y aseo	**HORA DE INICIO:** 9:00 AM
FECHA: 08/08/2025	**HORA DE FINALIZACION:** 12:00 PM
COORDINADOR: Ing. Jerús David Portacio	**FIRMA:**

ITEM	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA
	Juan Pablo Pitas Angel	1067895813	3007307502	
	Jessica Ara Arroyo	1003045915	3117941409	
	Jair Peralta López	1077247 23	3015333715	
	Luz Dorris Morales Reino	44.120.033	3128617736	
	Nora Hoyos Rojas	1067917576	3216447771	
	Manuel H Cabrales	11001162	3146055872	
	Abel Ojeda Villadiego	78.778.651	7110211254	
	Mario Fernando Puente Montalvo	1064986985	3004552092	
	Manuela Mercado Nieves	1065889 30	3122427530	

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN LOCATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN Y ASEO**

1. GENERALIDADES			
Contratante:	Soluciones Integrales RYS S.A.S	**Número del contrato**	**CMC-SGM-018-2025**
Lugar:	Alcaldía de Montería, sede Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas, Transversal 7 #18-05 B. La Granja	**Fecha**	01 de agosto de 2025
Responsable:	Ingeniero Jesús David Portacio Bedoya		
Introducción:	Con el objetivo de verificar las condiciones físicas y de seguridad locativa de la Alcaldía de Montería, sede **Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas, Transversal 7 #18-05 B. La Granja**, se realizó una inspección locativa con enfoque de implementación del orden y aseo, con el fin de identificar situaciones de riesgo, deterioro o incumplimiento normativo que afecten la integridad física de los funcionarios y usuarios. Esta inspección se enmarca en las disposiciones del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y otras normas complementarias.		
Objetivo:	Identificar condiciones inseguras, deterioro físico, fallas estructurales, desorden o falta de mantenimiento que afecten el entorno laboral en la Alcaldía de Montería, sede **Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas, Transversal 7 #18-05 B. La Granja**, y establecer acciones correctivas conforme al ciclo PHVA del SG-SST y la normatividad nacional aplicable.		
Metodología:	Se realizó un recorrido físico por todas las áreas de la sede (salas de atención, baños, oficinas, biblioteca, cocina, entrada auxiliar, entre otros), bajo un enfoque visual, técnico y participativo. Se contrastaron los hallazgos con los requerimientos establecidos en: • Decreto 1072 de 2015 – SG-SST • Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos • Ley 9 de 1979 – Código Sanitario • Resolución 2400 de 1979 – Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial • NTC 2050 – Normas técnicas de instalaciones eléctricas • Ley 1618 de 2013 – Accesibilidad para personas con discapacidad		

Scanned with CamScanner

2. HALLAZGOS, SUSTENTO NORMATIVO Y PLAN DE ACCIÓN

Nº	Hallazgo	Sustento normativo	Evidencia fotográfica	Plan de acción
1	Camilla de emergencia deteriorada en área de atención a victimas	Resolución 0312 de 2019, Est. 4.7.2.1 y 5.3.7		Retirar camilla deteriorada y reemplazar por una nueva conforme a norma. Capacitar al personal en su uso y mantenerla en lugar accesible.
2	Puerta con riesgo de desplome en área de atención a victimas	Resolución 2400 de 1979, Art. 23		Desmontar y reparar anclajes estructurales. Reinstalar asegurando cierre funcional sin riesgo.
3	Baño de discapacitados inhabilitado en área de atención a victimas	Ley 1618 de 2013; Ley 1346 de 2009		Reinstalar puerta con herrajes reforzados. Asegurar condiciones mínimas de accesibilidad.

Scanned with CamScanner

4	Abertura en cielo raso de baños en área de atención a victimas	Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.4		Reponer estructura del cielo raso con materiales resistentes a humedad. Evaluar causas estructurales del daño.
5	Baños inoperantes en área de atención a victimas	Ley 9 de 1979, Art. 122-128		Intervención integral: plomería, sanitarios, descarga y ventilación. Prioridad urgente.
6	Luces de baños no funcionan en área de atención a victimas	NTC 2050; Decreto 1072 de 2015		Reemplazo inmediato de luminarias. Verificación de tableros y cableado.

Scanned with CamScanner

	7	Cielo raso entrada desplomado en área de atención a victimas	Resolución 2400 de 1979, Art. 12		Evaluación estructural y reposición con material de alta resistencia a humedad.
	8	Ventana quebrada sala de espera en área de atención a victimas	Resolución 2400 de 1979, Art. 14		Sustituir vidrio con material templado o laminado. Señalizar temporalmente la zona.
	9	Falta de orden y aseo en área de biblioteca	Decreto 1072/2015; Resolución 2400/79, Art. 108		Implementar cronograma semanal de limpieza y responsables de orden en cada oficina.

Scanned with CamScanner

13	Riesgo de caída de cielo raso por humedad – biblioteca	Decreto 1072/2015, Art. 2.2.4.6.4		Diagnóstico de filtración, reparación estructural del techo y recubrimiento interior antihumedad.
14	Ventana quebrada en área de biblioteca	Resolución 2400 de 1979, Art. 14; Ley 9 de 1979, Art. 80		Reemplazar el vidrio por uno templado o de seguridad, verificar que el marco esté nivelado y sellado. Señalizar provisionalmente hasta su reposición.
15	Cielo raso con riesgo de caída en área de SISBEN	Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.6.4; Resolución 0312 de 2019, Est. 4.7.1		Revisión estructural del forro superior y sistema de impermeabilización. Retirar placas inestables y reponer con material resistente a humedad.

Scanned with CamScanner

16	Aires acondicionados con filtraciones en área de SISBEN	Resolución 0312 de 2019, Est. 4.3.7; Ley 9 de 1979, Art. 80		Realizar mantenimiento correctivo: revisión de desagüe, limpieza de filtros, y reubicación del drenaje si es necesario. Señalizar temporalmente.
17	Deficiencia de iluminación en área de SISBEN	NTC 2050; Decreto 1072/2015, Art. 2.2.4.6.4		Reemplazar luminarias con tecnología LED de bajo consumo, optimizar distribución de luz para zonas de atención al público.
18	Oficina del funcionario Zamudio – riesgo por humedad en cielo raso	Decreto 1072/2015; Res. 0312/2019, Est. 4.7.1		Declarar inoperativa hasta reparación. Aplicar membranas impermeabilizantes y renovar placas del cielo raso.

Scanned with CamScanner

	19	Oficina del funcionario Erazo – riesgo por humedad en techo	Decreto 1072/2015; Resolución 2400/1979, Art. 12		Realizar diagnóstico técnico, retirar y reemplazar toda sección comprometida. Evaluar origen de humedad.
	20	Oficina de entrega de fichos – humedad en cielo raso	Decreto 1072 de 2015; Res. 0312 de 2019		Intervenir con personal calificado. Priorizar esta zona por uso frecuente y riesgo directo al usuario.
	21	Oficina de funcionaria Ruth – riesgo de caída de cielo raso	Decreto 1072/2015; Resolución 0312/2019		Suspender uso del espacio y proceder a reparación inmediata del cielo raso e impermeabilización.

Scanned with CamScanner

22	Cocina con riesgo de caída del cielo raso	Ley 9 de 1979, Art. 80-84; Decreto 3075 de 1997		Suspensión temporal del uso. Rehabilitación total del cielo raso con materiales lavables y resistentes a calor y humedad.
23	Abertura de malla de seguridad en zona baldía	Resolución 0312 de 2019, Est. 4.7; Ley 9 de 1979, Art. 12		Reparar la malla, reforzar anclajes y establecer control visual. Señalizar área hasta cierre definitivo.
24	Agujeros en entrada auxiliar con riesgo de atrapamiento de dedos	Resolución 2400/1979, Art. 23; Decreto 1072/2015		Rellenar huecos con material de seguridad. Colocar protecciones plásticas o metálicas y señalización preventiva.

Scanned with CamScanner

	25	Puerta de malla de la entrada auxiliar con alambres expuestos	Resolución 2400/79, Art. 14		Eliminar puntas metálicas y mantenimiento a la puerta.	

Scanned with CamScanner

3. RECOMENDACIONES GENERALES

1. **Priorización de la intervención estructural**: Se recomienda ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo urgente para la reparación de los sistemas de cielo raso en las diferentes áreas afectadas por humedad, filtraciones o desprendimientos. Esta situación representa riesgo inminente para la vida e integridad de los funcionarios y usuarios del servicio.
2. **Habilitación sanitaria funcional**: Es prioritario rehabilitar la totalidad de los cubículos sanitarios de la sede, incluyendo los baños para personas con discapacidad, a fin de garantizar condiciones higiénicas, dignas y accesibles conforme a lo establecido en la Ley 9 de 1979 y Ley 1346 de 2009.
3. **Implementación de mantenimiento técnico especializado**: Se requiere mantenimiento técnico de los aires acondicionados y sistemas eléctricos (iluminación), siguiendo las buenas prácticas de mantenimiento preventivo estipuladas en la NTC 2050 y el Decreto 1072 de 2015.
4. **Mejora de condiciones de seguridad física**: Se debe realizar la reposición y señalización adecuada de ventanas, puertas, mallas de protección, y elementos metálicos que presentan bordes cortopunzantes o en deterioro. Esto mitiga riesgos de lesiones por contacto o atrapamiento.
5. **Fortalecimiento del orden, aseo y disposición de espacios**: Establecer rutinas diarias de limpieza, reubicación del mobiliario innecesario y clasificación del archivo muerto, promoviendo la cultura del orden como herramienta de prevención de accidentes y mejora en el entorno laboral.
6. **Adecuación de los dispositivos de emergencia**: Aunque se cuenta con dispositivos dotados, se recomienda establecer protocolos de inspección mensual para verificar su estado y disponibilidad. Además, incluir una bitácora de mantenimiento de la camilla de emergencia y un protocolo de ubicación visible y accesible.
7. **Declarar inoperativas las áreas de mayor riesgo**: Las oficinas y zonas con riesgo crítico de colapso (como la oficina contigua a la entrega de fichos y la cocina) deben ser cerradas temporalmente hasta que se garantice su adecuación conforme a condiciones seguras.
8. **Asignación presupuestal y planificación por fases**: Es indispensable definir una ruta de intervención técnica con cronograma y responsables, soportado por la Dirección Administrativa o quien ejerza la supervisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en coordinación con la Secretaría de Planeación y Secretaría de Infraestructura.

4. CONCLUSIÓN

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN LOCATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN Y ASEO**

La inspección locativa e implementación del orden y aseo realizada en la Alcaldía de Montería, sede **Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas, Transversal 7 #18-05 B. La Granja**, evidenció múltiples condiciones críticas que comprometen la seguridad, salubridad y funcionalidad de las instalaciones.

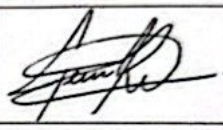
Los hallazgos registrados no solo constituyen riesgos inminentes para la integridad física de los servidores públicos y la comunidad atendida, sino que también contravienen principios y normas establecidos en el marco del SG-SST (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), así como en disposiciones sanitarias y de accesibilidad vigentes en Colombia.

Dada la naturaleza de los servicios que allí se prestan —especialmente sensibles por tratarse de población víctima del conflicto—, se hace urgente una intervención estructural y funcional que permita recuperar las condiciones mínimas de seguridad, dignidad y calidad en la atención pública.

Se exhorta a la administración municipal a asignar los recursos necesarios para implementar el plan de mejora propuesto, en cumplimiento del deber legal y ético de garantizar entornos laborales seguros y adecuados para el servicio público.

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.

1. GENERALIDADES			
Contratante:	Soluciones Integrales RYS S.A.S	**Número del contrato**	**CMC-SGM-018-2025**
Temática	Inspección locativa e implementación del orden y aseo		
Objetivo:	Realizar una inspección locativa e implementación del orden y aseo en las instalaciones de la Alcaldía de Montería, así como fomentar e implementar acciones de orden y aseo como base de un entorno laboral seguro, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Lugar:	• Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas	**Fecha**	01 de agosto de 2025
Coordinador:	Ing. Jesús David Portacio	**Firma:**	
Dirigida a:	Funcionarios		

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Como parte de la ejecución del contrato CMC-SGM-018-2025, se llevó a cabo en la sede **Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas** de la Alcaldía de Montería una jornada de inspección locativa con enfoque de orden y aseo, la cual incluyó también un proceso previo de sensibilización al personal (funcionarios de planta y contratistas, según el área correspondiente).

En esta sensibilización se utilizó material visual como herramienta pedagógica, el cual contenía información clara y concisa sobre:

- El concepto de seguridad locativa.
- La importancia de realizar inspecciones periódicas.
- Los puntos clave que deben observarse durante las inspecciones.
- Prácticas de orden y aseo necesarias para un entorno de trabajo seguro.
- Buenas prácticas para mantener condiciones locativas adecuadas.

Durante la jornada se explicó la metodología a utilizar para la inspección locativa a realizar en la sede, y se invitó al personal a participar activamente en la detección de hallazgos y la mejora continua de su entorno laboral. Se enfatizó la necesidad de realizar inspecciones autogestionadas de forma habitual en sus puestos de trabajo, promoviendo una cultura de prevención y corresponsabilidad.

3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIÓN GENERALES

La actividad permitió fortalecer la cultura de seguridad y autocuidado en los espacios laborales de la Alcaldía de Montería, generando conciencia sobre el rol de cada funcionario en la identificación de riesgos locativos y el mantenimiento de áreas limpias y organizadas. Se concluye que este tipo

Scanned with CamScanner

de intervenciones favorecen el cumplimiento de la normativa en SST y aportan al bienestar laboral general.

4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS









Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S

APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.









Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.









Scanned with CamScanner

Alcaldía de MONTERÍA	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.	SOLUCIONES INTEGRALES R&S

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES RYS S.A.S	**NUMERO DE CONTRATO:** CMC-SGM-018-2025
TEMATICA/ACTIVIDAD: Sede: centro de atención a víctimas Inspección locativa e implementación orden y aseo	**HORA DE INICIO:** 9:00 AM
FECHA: 01 de Agosto de 2025	**HORA DE FINALIZACION:** 11:00 AM
COORDINADOR: Ing. Jesús David Portacio	**FIRMA:**

ITEM	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA
	Amparo del carmen Rodriguez	50906318	3148495240	
	Yanina Oliveros S.	25.785624	3145267207	
	Ramiro Salgado Tamayo	6852705	3205416811	
	Deffinson de López	34974883	3215679940	
	Noibin Vasquez.	1067892442	3126123186	Noibin Vasquez

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN LOCATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN Y ASEO**

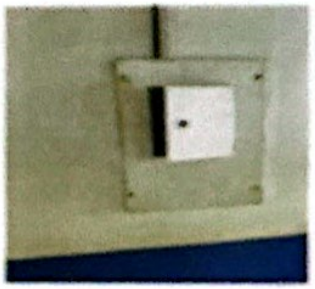
1. GENERALIDADES			
Contratante:	Soluciones Integrales RYS S.A.S	**Número del contrato**	**CMC-SGM-018-2025**
Lugar:	Alcaldía de Montería, sede Familias en Acción, calle 13 #12-36 B. Granada	**Fecha**	04 de agosto de 2025
Responsable:	Ingeniero Jesús David Portacio Bedoya		
Introducción:	Con el objetivo de verificar las condiciones fisicas y de seguridad locativa de la Alcaldía de Montería, sede **Familias en Acción, calle 13 #12-36 B. Granada**, se realizó una inspección locativa con enfoque de implementación del orden y aseo, con el fin de identificar situaciones de riesgo, deterioro o incumplimiento normativo que afecten la integridad fisica de los funcionarios y usuarios. Esta inspección se enmarca en las disposiciones del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y otras normas complementarias.		
Objetivo:	Identificar condiciones inseguras, deterioro fisico, fallas estructurales, desorden o falta de mantenimiento que afecten el entorno laboral en la Alcaldía de Montería, sede **Familias en Acción, calle 13 #12-36 B. Granada**, y establecer acciones correctivas conforme al ciclo PHVA del SG-SST y la normatividad nacional aplicable.		
Metodología:	Se realizó un recorrido fisico por todas las áreas de la sede (salas de atención, baños, oficinas, biblioteca, cocina, entrada auxiliar, entre otros), bajo un enfoque visual, técnico y participativo. Se contrastaron los hallazgos con los requerimientos establecidos en: • Decreto 1072 de 2015 – SG-SST • Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos • Ley 9 de 1979 – Código Sanitario • Resolución 2400 de 1979 – Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial • NTC 2050 – Normas técnicas de instalaciones eléctricas • Ley 1618 de 2013 – Accesibilidad para personas con discapacidad		

Scanned with CamScanner

2. HALLAZGOS, SUSTENTO NORMATIVO Y PLAN DE ACCIÓN

N°	Descripción del hallazgo	Sustento normativo	Evidencia fotográfica	Plan de acción / mejora
1	Ventana de vidrio en fachada exterior quebrada, con riesgo de cortes y filtraciones.	Res. 2400/79 Art. 14; Ley 9/79 Art. 80.		Sustituir por vidrio templado o de seguridad y sellar el marco.
2	Hueco abierto donde se ubicaba el contador eléctrico, expuesto a manipulación y humedad.	NTC 2050; Res. 0312/19 Est. 4.3.7.		Instalar tapa o gabinete metálico con cierre seguro.
3	Alambre de seguridad exterior deteriorado y ausencia en fachada hacia circunvalar.	Res. 0312/19 Est. 4.7.1.		Reemplazar y completar el cerramiento de seguridad perimetral.

Scanned with CamScanner

4	Cielo raso del auditorio principal en mal estado, con riesgo de desprendimiento.	Dec. 1072/15; Res. 0312/19.		Retirar e instalar nuevo material resistente a humedad.
5	Aire acondicionado del auditorio fuera de servicio, afectando el confort térmico.	Res. 0312/19 Est. 4.3.6.		Mantenimiento correctivo o reemplazo.
6	Caja de breaker del auditorio sin señalización y con riesgo de contacto con agua por filtraciones.	NTC 2050; RETIE.		Señalizar, aislar y reparar filtraciones en cielo raso.

Scanned with CamScanner

7	Manejo inadecuado de productos químicos, almacenados junto con elementos de aseo en blade.	Dec. 1072/15; NTC 4435.		Implementar almacenamiento segregado y señalizado.
8	Protector interno de ventana del auditorio auxiliar debilitado; cemento base deteriorado.	Res. 2400/79 Art. 14.		Reparar y reforzar estructura de soporte.
9	Aire acondicionado del auditorio auxiliar no funciona.	Res. 0312/19 Est. 4.3.6.		Mantenimiento correctivo o sustitución.

Scanned with CamScanner

	10	Vidrio interno quebrado en auditorio auxiliar, riesgo de cortes.	Res. 2400/79 Art. 14.		Sustituir por vidrio de seguridad.
	11	Elementos innecesarios en auditorio auxiliar, generando desorden y obstrucción.	Res. 0312/19 Est. 4.4.		Retirar y disponer adecuadamente.
	12	Canaletas desgastadas y cableado caído en auditorio auxiliar.	NTC 2050; RETIE.		Sustituir canaletas y fijar cableado.

Scanned with CamScanner

	13	Gabetas de escritorios usadas para almacenar botellas reciclables.	Ley 9/79 Art. 80.		Implementar área de reciclaje fuera del mobiliario de trabajo.
	14	Mobiliario usado como almacenamiento personal (colchonetas).	Res. 0312/19 Est. 4.4.		Establecer zona de almacenamiento segura.
	15	Manchas profundas en orinales y paredes de baños, pese a limpieza previa.	Ley 9/79 Art. 80.		Limpieza profunda con productos desincrustantes.

Scanned with CamScanner

16	Presencia de "comején" en baño de usuarios.	Ley 9/79; Dec. 351/14.		Desinfección y control de plagas
17	Humedad y verdín en pasillo del patio, riesgo de resbalones.	Res. 2400/79 Art. 23.		Impermeabilizar y aplicar recubrimiento antideslizante.
18	Lámparas de zonas comunes sin funcionamiento.	NTC 2050.		Sustituir por iluminación LED eficiente.

Scanned with CamScanner

	19	Cielo raso externo del auditorio auxiliar con humedad y partes caídas.	Dec. 1072/15.		Reparación e impermeabilización.
	20	Oficina de atención al usuario sin iluminación.	NTC 2050.		Reponer luminarias.
	21	Cielo raso de oficina de atención al usuario con grietas.	Dec. 1072/15.		Evaluar y reparar.

Scanned with CamScanner

22	Sillas no ergonómicas para funcionarios.	Res. 0312/19 Est. 4.3.8; GTC 45.		Sustituir por mobiliario ergonómico.

Scanned with CamScanner

3. RECOMENDACIONES GENERALES

1. **Ejecución de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo estructurado**
   Se recomienda elaborar e implementar un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluya revisión de instalaciones eléctricas, reparaciones locativas, mantenimiento de sistemas de climatización, impermeabilización de cubiertas y rehabilitación de cielos rasos. Este plan debe contemplar la asignación de recursos financieros y cronogramas de intervención priorizados según el nivel de riesgo identificado.
2. **Fortalecimiento de las condiciones de seguridad física y perimetral**
   La sede debe contar con cerramientos y protecciones en óptimas condiciones, incluyendo la reposición del alambre de seguridad deteriorado y la instalación de elementos de control de acceso donde se han identificado vulnerabilidades. Esto reduce la exposición a riesgos de intrusión, vandalismo o accidentes por contacto con elementos cortopunzantes.
3. **Optimización de la infraestructura sanitaria y de áreas comunes**
   Realizar el mantenimiento integral de baños y sanitarios, incluyendo eliminación de moho, manchas profundas y reparación de griferías, orinales y cubículos. El cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias está contemplado en la Ley 9 de 1979 y es fundamental para la salud de usuarios y funcionarios.
4. **Mejora de la iluminación y el confort térmico en los puestos de trabajo**
   Sustituir las luminarias que no funcionan por sistemas de iluminación LED de bajo consumo, garantizando niveles lumínicos adecuados según las recomendaciones de la NTC 2050 y la GTC 045. Asimismo, se debe restablecer el funcionamiento de los aires acondicionados para asegurar confort térmico, reduciendo el estrés térmico y favoreciendo la productividad.
5. **Implementación de medidas ergonómicas**
   Sustituir las sillas no ergonómicas por mobiliario que cumpla con estándares de ergonomía ocupacional, ajustado a las dimensiones antropométricas de los trabajadores, reduciendo el riesgo de lesiones músculo-esqueléticas.
6. **Adecuación del almacenamiento y manejo de productos químicos**
   Implementar un sistema de almacenamiento seguro y segregado para productos químicos y elementos de aseo, con señalización visible y cumplimiento de fichas de datos de seguridad (MSDS). Esto debe ir acompañado de capacitación periódica al personal de servicios generales sobre el manejo seguro de dichas sustancias.
7. **Gestión del orden y disposición de espacios**
   Retirar de las áreas operativas todos los elementos innecesarios, materiales obsoletos o pertenecientes a uso personal, evitando obstrucciones y reduciendo riesgos de caídas, tropiezos o accidentes. Se recomienda asignar áreas específicas para el almacenamiento de archivo, reciclaje y enseres de limpieza.
8. **Intervención prioritaria en zonas con riesgo inminente**
   Declarar como inoperativas aquellas áreas donde el deterioro estructural represente riesgo alto de desprendimientos o colapsos, hasta que se efectúe su reparación.
9. **Seguimiento y control posterior a la intervención**
   Establecer un mecanismo de verificación mensual que incluya inspecciones locativas

Scanned with CamScanner

internas, registro fotográfico y reporte a la Dirección Administrativa y de Planeación Municipal para garantizar la sostenibilidad de las mejoras implementadas.

4. CONCLUSIÓN

La inspección locativa e implementación del orden y aseo realizada en la sede SISBEN de la Alcaldía de Montería, sede **Familias en Acción, calle 13 #12-36 B. Granada,** permitió identificar deficiencias relevantes que afectan la seguridad, la salubridad y la operatividad del inmueble.

Si bien se reconocen aspectos positivos como el mantenimiento general de algunos elementos estructurales y la funcionalidad parcial de ciertas áreas, se evidenciaron hallazgos que representan **riesgos de tipo locativo, eléctrico, ergonómico y sanitario**, los cuales requieren intervención prioritaria para prevenir accidentes laborales, incidentes con usuarios y deterioro adicional de la infraestructura.

El incumplimiento de estándares mínimos establecidos en la **Resolución 0312 de 2019**, así como de disposiciones técnicas de la **NTC 2050**, el **RETIE**, la **Ley 9 de 1979** y la **Resolución 2400 de 1979**, obliga a la administración pública a adoptar un plan de acción integral, que combine medidas inmediatas con estrategias de mantenimiento a largo plazo.

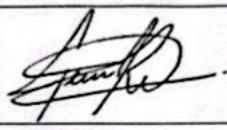
Por tratarse de una entidad pública que presta servicios a la comunidad, resulta imperativo que las acciones correctivas se ejecuten con celeridad y bajo criterios de eficiencia, transparencia y trazabilidad, de manera que se garantice:

- La continuidad del servicio público sin poner en riesgo a funcionarios ni usuarios.
- El cumplimiento de las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- La conservación del patrimonio público y la optimización de los recursos invertidos en su mantenimiento.

En consecuencia, se insta a la administración municipal a **priorizar la inversión en infraestructura segura y funcional**, respaldada por un sistema de gestión que asegure la mejora continua, en consonancia con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) que exige la normativa vigente.

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.

1. GENERALIDADES			
Contratante:	Soluciones Integrales RYS S.A.S	**Número del contrato**	**CMC-SGM-018-2025**
Temática	Inspección locativa e implementación del orden y aseo		
Objetivo:	Realizar una inspección locativa e implementación del orden y aseo en las instalaciones de la Alcaldía de Montería, así como fomentar e implementar acciones de orden y aseo como base de un entorno laboral seguro, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Lugar:	• Familias en Acción, calle 13 #12-36 B. Granada	**Fecha**	04 de agosto de 2025
Coordinador:	Ing. Jesús David Portacio	**Firma:**	
Dirigida a:	Funcionarios		

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Como parte de la ejecución del contrato CMC-SGM-018-2025, se llevó a cabo en la sede **Familias en Acción** de la Alcaldía de Montería una jornada de inspección locativa, la cual incluyó también un proceso previo de sensibilización al personal (funcionarios de planta y contratistas, según el área correspondiente).

En esta sensibilización se utilizó material visual como herramienta pedagógica, el cual contenía información clara y concisa sobre:

- El concepto de seguridad locativa.
- La importancia de realizar inspecciones periódicas.
- Los puntos clave que deben observarse durante las inspecciones.
- Prácticas de orden y aseo necesarias para un entorno de trabajo seguro.
- Buenas prácticas para mantener condiciones locativas adecuadas.

Durante la jornada se explicó la metodología a utilizar para la inspección locativa a realizar en la sede, y se invitó al personal a participar activamente en la detección de hallazgos y la mejora continua de su entorno laboral. Se enfatizó la necesidad de realizar inspecciones autogestionadas de forma habitual en sus puestos de trabajo, promoviendo una cultura de prevención y corresponsabilidad.

3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIÓN GENERALES

La actividad permitió fortalecer la cultura de seguridad y autocuidado en los espacios laborales de la Alcaldía de Montería, generando conciencia sobre el rol de cada funcionario en la identificación de riesgos locativos y el mantenimiento de áreas limpias y organizadas. Se concluye que este tipo

Scanned with CamScanner

de intervenciones favorecen el cumplimiento de la normativa en SST y aportan al bienestar laboral general.

4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS









Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.









Scanned with CamScanner

Alcaldía de MONTERÍA	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE MONTERIA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL Y LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCION 312 DEL 2019.	SOLUCIONES INTEGRALES R&S

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES RYS S.A.S	**NUMERO DE CONTRATO:** CMC-SGM-018-2025
TEMATICA/ACTIVIDAD: Sede: Fomilca en acción Inspección locativa e implementación orden y aseo	**HORA DE INICIO:** 3: 30 PM
FECHA: 04-08-2025	**HORA DE FINALIZACION:** 5:00 PM
COORDINADOR: Ing. Jesús David Portacio	**FIRMA:**

TEM	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA
	Mara Padrón Cowre	50911680	3008215001	
	MAYRA RODRIGUEZ SOTOMAYOR	1067938948	3206607638	MAYRA R. S.
	Yeraldin Buelvas	1067732036	3012142044	
	Vanessa Cogollo B	1067894830	3233455572	
	Gloria Romero	50932798	3014938630	Gloria Romero
	Edwin Contreras	1067861351	3503757858	
	Maria Manuel Alonso	50940277	3135180863	
	Yira Paola Contreras Juarez	1062426720	3140860540	Yira Contreras.
	Cris Carlos Cano 6	1003094320	3009397461	Cris Cano
	Liliana Simanca Movlo	50919692	3205304032	Liliana Simanca

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN LOCATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN Y ASEO**

1. GENERALIDADES			
Contratante:	Soluciones Integrales RYS S.A.S	**Número del contrato**	**CMC-SGM-018-2025**
Lugar:	Alcaldía de Montería, sede Centro Cultural, Calle 36 No. 1B.	**Fecha**	04 de agosto de 2025
Responsable:	Ingeniero Jesús David Portacio Bedoya		
Introducción:	Con el objetivo de verificar las condiciones físicas y de seguridad locativa de la Alcaldía de Montería, sede **Centro Cultural, Calle 36 No. 1B**, se realizó una inspección locativa con enfoque de implementación del orden y aseo, con el fin de identificar situaciones de riesgo, deterioro o incumplimiento normativo que afecten la integridad física de los funcionarios y usuarios. Esta inspección se enmarca en las disposiciones del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y otras normas complementarias.		
Objetivo:	Identificar condiciones inseguras, deterioro físico, fallas estructurales, desorden o falta de mantenimiento que afecten el entorno laboral en la Alcaldía de Montería, sede **Centro Cultural, Calle 36 No. 1B**, y establecer acciones correctivas conforme al ciclo PHVA del SG-SST y la normatividad nacional aplicable.		
Metodología:	Se realizó un recorrido físico por todas las áreas de la sede (salas de atención, baños, oficinas, biblioteca, cocina, entrada auxiliar, entre otros), bajo un enfoque visual, técnico y participativo. Se contrastaron los hallazgos con los requerimientos establecidos en: • Decreto 1072 de 2015 – SG-SST • Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos • Ley 9 de 1979 – Código Sanitario • Resolución 2400 de 1979 – Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial • NTC 2050 – Normas técnicas de instalaciones eléctricas • Ley 1618 de 2013 – Accesibilidad para personas con discapacidad		

Scanned with CamScanner

2. HALLAZGOS, SUSTENTO NORMATIVO Y PLAN DE ACCIÓN

N°	Descripción del hallazgo	Sustento normativo	Evidencia fotográfica	Plan de acción / mejora
1	Hueco en cielo raso de la entrada del auditorio 2° piso.	Decreto 1072/15; Res. 0312/19.		Reparar e instalar nuevo material resistente a humedad.
2	Resanes en cielo raso afuera del auditorio por riesgo de desplome.	Res. 2400/79 Art. 14.		Realizar refuerzo estructural y acabado final.
3	Humedad en cielo raso zonas comunes 2° piso.	Ley 9/79 Art. 80.		Impermeabilizar cubierta y reemplazar partes afectadas.

Scanned with CamScanner

4	Filtraciones de agua en cielo raso exterior salones de baile.	Res. 2400/79 Art. 23.		Sellar filtraciones y reparar techo.
5	Filtraciones en salón de baile.	Res. 2400/79 Art. 23.		Impermeabilizar cubierta y reparar acabados internos.
6	Enchufe salón de baile salido.	NTC 2050; RETIE.		Fijar o reemplazar enchufe y verificar instalación eléctrica.
7	Cielo raso caído en salón de baile.	Decreto 1072/15.		Retirar e instalar nuevo material seguro.

Scanned with CamScanner

8	Solo funcionan 2 aires acondicionados del salón de baile.	Res. 0312/19 Est. 4.3.6.		Mantenimiento correctivo y reposición.
9	Baño de mujeres con cielo raso caído.	Decreto 1072/15.		Sustituir cielo raso y verificar estructura.
10	Cuarto de labores 2° piso con cielo raso caído.	Decreto 1072/15.		Instalar nuevo cielo raso resistente a humedad.
11	Baño de hombres 2° piso con cielo caído, riesgo inminente.	Decreto 1072/15; Res. 0312/19.		Cerrar temporalmente y reparar de forma prioritaria.

Scanned with CamScanner

12	Humedad en paredes de oficina administrativa.	Ley 9/79 Art. 80.		Impermeabilizar y pintar con recubrimiento antihumedad.
13	Luces del área administrativa no funcionan todas.	NTC 2050.		Sustituir luminarias por LED eficientes.
14	Luces del auditorio no funcionan en su totalidad.	NTC 2050.		Sustituir luminarias y revisar circuito eléctrico.
15	Falta de señalización en caja de breaker del auditorio.	NTC 2050; RETIE.		Señalizar con pictograma visible.

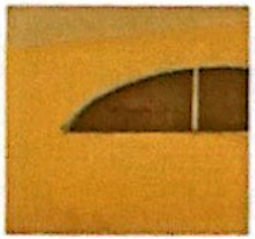
Scanned with CamScanner

	16	De 12 aires del auditorio solo funcionan 3.	Res. 0312/19 Est. 4.3.6.		Mantenimiento o reposición total.	
	17	Baldosas levantadas en azotea (3° piso).	Res. 2400/79 Art. 23.		Reparar baldosas y aplicar impermeabilizante.	
	18	Acumulación de agua en azotea.	Ley 9/79 Art. 80.		Instalar sistema de drenaje eficiente.	
	19	Techo plástico en azotea cristalizado, agrietado, impermeabilización deteriorada.	Res. 2400/79 Art. 14.		Sustituir techo e impermeabilizar.	

Scanned with CamScanner

	20	Tejido decorativo pared de escalera 2° a 1° piso mojado.	Ley 9/79 Art. 80.		Reparar filtraciones y restaurar tejido.
	21	Lámpara frente a escalera principal deteriorada.	NTC 2050.		Sustituir luminaria.
	22	Tejido decorativo pared de balcón 2° nivel cayéndose.	Ley 9/79 Art. 80.		Reparar y proteger contra humedad.
	23	Ninguna lámpara exterior funciona.	NTC 2050.		Sustituir luminarias.

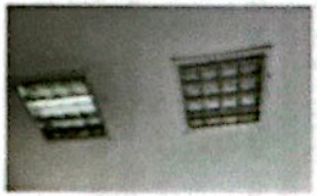
Scanned with CamScanner

	24	Vidrio quebrado en fachada externa.	Res. 2400/79 Art. 14.		Sustituir por vidrio de seguridad.
	25	Cielo raso deteriorado en fachada externa.	Decreto 1072/15.		Reparar e impermeabilizar.
	26	Cielo raso del cuarto eléctrico caído y sin luz.	NTC 2050; RETIE.		Sustituir cielo raso y restablecer iluminación.
	27	Elementos innecesarios en cuarto eléctrico.	Res. 0312/19 Est. 4.4.		Retirar y organizar área.

Scanned with CamScanner

28	Planta eléctrica no funciona.	Res. 0312/19 Est. 4.3.6.		Mantenimiento correctivo urgente.
29	Cuarto de equipos (motobomba) sin llaves.	Res. 0312/19 Est. 4.4.		Reponer cerradura y llaves.
30	Vidrio de baño de hombres 1° piso quebrado.	Res. 2400/79 Art. 14.		Sustituir vidrio de seguridad.
31	Humedad en baño de hombres 1° piso.	Ley 9/79 Art. 80.		Impermeabilizar y ventilar.

Scanned with CamScanner

32	Pasillo local 33 sin iluminación.	NTC 2050.		Sustituir luminarias.
33	Luces de pasillos 1° piso de locales deterioradas.	NTC 2050.		Sustituir luminarias y revisar circuito.

Scanned with CamScanner

3. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Ejecución de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo estructurado
Elaborar e implementar un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya la revisión integral de cubiertas, impermeabilizaciones, sistemas de drenaje, reparación de baldosas, mantenimiento de cielos rasos y restauración de elementos decorativos. Este plan debe contemplar cronogramas priorizados y asignación de recursos financieros para evitar la progresión de filtraciones y daños estructurales.

2. Intervención prioritaria en zonas con riesgo inminente de desprendimiento o colapso
Cerrar temporalmente los espacios que presenten cielos rasos caídos o con riesgo alto de desplome (baños, salón de baile, cuarto eléctrico y zonas comunes del 2° piso), hasta que se realicen las reparaciones necesarias.

3. Optimización de los sistemas de climatización y confort térmico
Realizar mantenimiento correctivo y preventivo de los aires acondicionados del auditorio y salón de baile, priorizando la reposición de equipos inoperativos para garantizar el confort térmico y el correcto desarrollo de actividades culturales y administrativas.

4. Fortalecimiento de las condiciones de seguridad eléctrica
Restablecer la iluminación en todas las áreas (administrativas, pasillos, auditorio, exteriores y locales comerciales), señalizar la caja de breaker del auditorio y corregir enchufes defectuosos. Cumplir con la NTC 2050 y el RETIE para prevenir riesgos eléctricos.

5. Impermeabilización y control de filtraciones
Intervenir la azotea para corregir el levantamiento de baldosas, reparar impermeabilizaciones deterioradas, eliminar acumulación de agua y sustituir techos plásticos cristalizados. Estas acciones reducirán el ingreso de humedad a los niveles inferiores y preservarán la infraestructura.

6. Gestión del orden y disposición de espacios
Retirar elementos innecesarios del cuarto eléctrico y garantizar el control de acceso al cuarto de motobombas mediante reposición de cerradura y llaves. Mantener estos espacios despejados y organizados.

7. Sustitución y mantenimiento de elementos de seguridad y fachada
Reparar o sustituir vidrios quebrados por vidrio de seguridad, restaurar cielos rasos deteriorados en fachada y reemplazar luminarias exteriores para mejorar la seguridad perimetral nocturna.

4. CONCLUSIÓN

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES R&S	**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN LOCATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDEN Y ASEO**

La inspección locativa realizada en la Alcaldía de Montería, sede **Centro Cultural, Calle 36 No. 1B,** evidenció un deterioro considerable en la infraestructura, especialmente en relación con filtraciones de agua, humedad, cielos rasos colapsados, fallas en el sistema eléctrico y deficiencias en los sistemas de climatización.

Aunque el inmueble mantiene parte de su funcionalidad para el desarrollo de actividades culturales y administrativas, se identificaron riesgos de tipo locativo, eléctrico y estructural que requieren intervención inmediata para salvaguardar la integridad física de funcionarios, artistas, visitantes y público en general.

El incumplimiento de estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, la NTC 2050, el RETIE, la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979 obliga a implementar un plan de acción integral con medidas inmediatas y de largo plazo que garanticen:

- La continuidad de los servicios culturales y administrativos sin poner en riesgo a los ocupantes.
- El cumplimiento de la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo y en instalaciones eléctricas.
- La preservación del patrimonio cultural y la infraestructura pública.

Se recomienda a la administración municipal priorizar las inversiones en impermeabilización, mantenimiento de sistemas eléctricos y climatización, así como en la restauración de las áreas afectadas por humedad, para asegurar que la la Alcaldía de Montería, sede **Centro Cultural, Calle 36 No. 1B** continúe siendo un espacio seguro, funcional y representativo para la comunidad.

Scanned with CamScanner